

13/02/2019

Arica: Condena a 10 años de cárcel a sujeto por abuso sexual de menor

Una pena de 10 años de cárcel efectiva consiguió la Fiscalía de Arica contra un individuo como autor del delito de abuso sexual reiterado, cometido contra una menor desde que ésta tenía 4 años de edad.

Tras presentar diversas pruebas en el juicio oral, el ente persecutor logró acreditar los ilícitos y condenar a Carlos Montalván Tapia (46), en el marco de una investigación dirigida por el Fiscal Luis Soriano, quien trabajó junto a funcionarios de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores de la PDI.



De acuerdo a los antecedentes expuestos en el juicio oral, los hechos comenzaron a registrarse el año 2017, cuando la menor tenía 4 años de edad e iba a jugar a la casa del acusado donde también vivía una sobrina de la misma edad. En ese contexto, el individuo abusó varias veces de la menor efectuándole tocamientos de carácter sexual.

“El acusado se ganó la confianza de la víctima, le ofrecía golosinas y en ese contexto después abusaba de ella pidiéndole que guardara silencio”, explicó el Fiscal Soriano.

Los hechos quedaron al descubierto en septiembre del año 2017, cuando la menor relató lo sucedido a su madre registrándose la denuncia e iniciándose la investigación correspondiente.